

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29771 *Anuncio de la notaría de Don Salvador Farrés Ripoll, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Salvador Farrés Ripoll, Notario de Gavá, a veintinueve de agosto de dos mil doce,

Hago constar: Que en mi notaría se está tramitando procedimiento de ejecución de hipoteca extrajudicial de fecha seis de julio de dos mil doce, bajo el número uno provisional, y conforme al artículo 129 de ley hipotecaria y los artículos 234 y siguientes del reglamento hipotecario, de la siguiente finca urbana:

Porción de terreno sita en el término municipal de Gavá (Barcelona), con frente a la calle Centre, número 25, de superficie ciento setenta y nueve metros cuadrados, sobre la cual existe construida una casa o cuerpo de edificio compuesto de planta baja y un piso, con una superficie construida por planta de setenta y cinco metros cuadrados.

Linda por el frente, con la calle del centre; por la derecha entrando, con resto de finca de que se segregó, hoy finca señalada con el número 278 en dicha calle; por la izquierda, con doña Teresa Bruach Tarrida o sus sucesores, hoy finca señalada con el número 23 en la misma calle; y por el fondo, con don Jaime Bruach Alsina, hoy finca señalada con el número 18 en la calle san isidro.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gavá, al tomo 558, libro 235 de Gavá, folio 50, finca número 20.825/b.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

a) tendrá lugar en la notaría de don Salvador Farrés Ripoll, sita en Gavá (Barcelona), Rambla Casas, número 72, distrito postal 08850 y con teléfono número 936 380 552,

b) la primera subasta se realizará el día once de octubre del dos mil doce, a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de un millón ciento cincuenta y dos mil ciento ochenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (1.152.188,80 euros).

c) de no haber postor en la primera subasta o si resultase fallida, la segunda subasta se realizará el día ocho de noviembre de dos mil doce, a las 10:30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera.

d) en los mismos casos, la tercera subasta se realizará el día once de diciembre del dos mil doce, a las 10:30 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día once de diciembre de dos mil doce, a las 12:00 horas.

La documentación y certificación registral a que se refiere los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría de don Salvador Farrés Ripoll de lunes a viernes de 10:00 horas 14:00 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. los licitadores deberán consignar, previamente a la

subasta, en la notaría de don Salvador Farrés Ripoll, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponde en la primera y segunda subasta; y un veinte por ciento del tipo de la segunda, para la tercera subasta. los depósitos deberán realizarse únicamente mediante cheque bancario y cruzado a nombre del Notario, don Salvador Farrés Ripoll.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gavá (Barcelona), 29 de agosto de 2012.- El Notario.

ID: A120060356-1